ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Trabajo e Inmigración Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social Administración número 1 Córdoba

Núm. 6.792/2010

Don José Manuel Zafra Ordóñez, Director de la Administración Número 1 de la Tesorería General de la Seguridad Social en Cór-

Esta Administración de la Seguridad Social ha resuelto formalizar la Alta/Baja en el Régimen Especial Agrario C. Ajena de la Seguridad Social a los afiliados que a continuación se relacionan y la fecha de efectos que asímismo se indica:

Nº Afiliación	Nombre y Apellidos	Fecha e	fectos
131020638127 M	IARILENA GRANCEA	BAJA	14/04/2010
131020637925 N	ICOLAE CALIN IANOS	BAJA	16/04/2010
141020685294 M	IANUEL TRUJILLO PEREZ	ALTA	03/02/2010
140073557824 R	AMON BEJARANO LUNA	ALTA	03/05/2010
451026034431 T	OADER SOMESAN	ALTA	25/11/2009
140061682600 R	AFAELA MORENO VISO	BAJA	13/01/2009
131012274606 A	NGELA FERNANDEZ GARCIA	BAJA	31/03/2010
140074077277 L	UIS QUERO RUIZ	MODIFICACION INSCRI	PC. 17/03/2010
141019395703 P	EDRO JOSE BLANCO LEMOS	BAJA DE OFICIO	31/07/2009
141045956525 F	ANEL CRACIUN	ALTA	05/04/2010
141047394145 C	OSMIN VIOREL TUREAC	BAJA	18/05/2010
140058996609 C	ARIDAD LOPEZ RAMIREZ	BAJA	31/12/2009
141035110915 E	NCARNACION PLANTON SALGUERO	ALTA	28/04/2010
140077033252 P	EDRO MARTIN SANTIAGO	BAJA	21/03/2010
140068740661 J	OSE MARTINEZ DE LA TORRE	ALTA	27/04/2010
411005303373 M	IARIA ANGELES FERNANDEZ GARRID	ALTA	01/05/2010
140052377973 M	IANUEL LOPEZ BARBA	ALTA	13/05/2010

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio que consta en esta Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y el Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto.

Contra la presente resolución podrá Vd. interponer Recurso de Alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27).

Córdoba, 11 de junio de 2010.- El Director de la Administración, José Manuel Zafra Ordóñez.